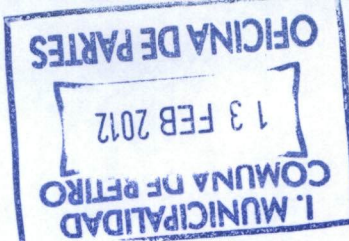


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 523

RETIRO, 13 FEB. 2012.

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Licencias Médicas presentadas por las Interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a las funcionarias municipales que se indican a continuación, según licencias a saber;

NOMBRE	:	PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS
RUT	:	Nº 6.880.523-6
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	09.02.2012
HASTA	:	09.03.2012
Nº DE DÍAS	:	30
Nº LICENCIA	:	1-29080723

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	Nº 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	09.02.2012
HASTA	:	15.02.2012
Nº DE DÍAS	:	07
Nº LICENCIA	:	1-28637616

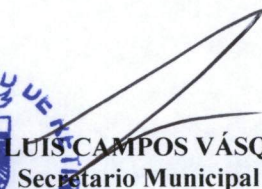
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada de Recursos Humanos

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Interesadas
 - Carpeta funcionarias
 - Archivo Licencias Médicas
 - Control Asistencia
 - Control Interno
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- LCV/VNL/iep



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)